

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS

2 952

04 JUL 2013

1. La Ordenanza N° 002 del 24.12.1992, sobre Derechos Municipales
2. El Art. 62 del D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1259 del 01.09.1997, que aprueba el Manual de Procedimientos de Cobranza Administrativa.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de convenio de pago del contribuyente.
2. El informe de deuda del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio de Pago N° 7689/290 de fecha 27/06/2013 celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el contribuyente que se individualiza, por los derechos que se indican, el cual debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasa a formar parte integrante del presente decreto;

CONTRIBUYENTE : TOLEDO MUNOZ HUGO ANTONIO
R.U.T. :
DIRECCION PARTICULAR :
DIRECCION COMERCIAL : BLANCO N° 56 -A,
CONCEPTO : Patentes Comerciales
TELEFONO : CELULAR :
CORREO ELECTRONICO : N/T

2. El monto total del convenio alcanza a la suma de \$ 157.764.- la que será cancelada con \$ 32.000.- al contado y el saldo en 6 cuotas mensuales, cuyo detalle se indica a continuación:

N° Cuota	N° Giro	Fecha Vencimiento	Total Cuota
1	4068939	31/07/2013	20.961
2	4068940	31/08/2013	20.961
3	4068941	30/09/2013	20.961
4	4068942	31/10/2013	20.961
5	4068943	30/11/2013	20.961
6	4068944	31/12/2013	20.959

3. El Departamento de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, velará por el cumplimiento de las cláusulas señaladas en dicho convenio de pago, procediendo a incorporar al registro de convenios, al contribuyente antes mencionado.

4. La mora en el pago de 02 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LBG/LCV/
DISTRIBUCION
-Oficina de Partes
-Departamento Rentas (digital)



"POR ORDEN DE ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

615043



CONVENIO DE PAGO N° 7689/290

En Temuco a, 27/06/2013 se procede a celebrar el presente convenio de pago entre la Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde y el Contribuyente don(a):

Nombre : TOLEDO MUNOZ HUGO ANTONIO
Rut :
Dirección :
Dirección Comercial : BLANCO N° 56 -A
Rol : 2-14899

PRIMERO: El Contribuyente antes individualizado reconoce ser deudor de la Municipalidad de Temuco por concepto de Patentes Comerciales por la suma de \$ **157.764**

SEGUNDO: El contribuyente, por este instrumento, declara estar imposibilitado de pagar la deuda al contado y por lo tanto se compromete a cancelar a la Municipalidad de Temuco, la suma antes indicada más los reajustes e intereses que procedan, de la siguiente forma:

- Pie contado de \$ **32.000**
- Saldo en **6** cuotas mensuales y sucesivas de \$ **20.961 C/U**

Las cuotas darán lugar a la aplicación de multas, intereses y reajustes a contar del 01/07/2013 y tendrán vencimiento el último día hábil de cada mes.

TERCERO: La mora en el pago de 2 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

CUARTO: La suscripción de este convenio implica la suspensión de los procedimientos de apremio, respecto a las deudas en él comprendidas, lo cual operará mientras el deudor se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago.

PARA CONSTANCIA FIRMAN



TOLEDO MUNOZ HUGO ANTONIO


LBG/LCV



"POR ORDEN DEL ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

Temuco, 27/06/2013

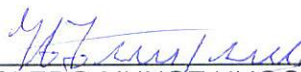
Sr. Alcalde de la Comuna de Temuco

Presente:

Por intermedio de la presente, expongo y solicito:

1. Que me encuentro imposibilitado de cancelar al contado la deuda que mantengo con el municipio originada por **Patentes Comerciales** .-
2. Que a la fecha mi deuda total por dicho concepto alcanza a la suma de **\$157.764.-** incluidos intereses y reajustes.
3. Por lo anteriormente expuesto, solicito se me otorguen facilidades mediante un convenio de pago para cancelar dicha deuda.

Se despide atentamente de Ud.



TOLEDO MUNOZ HUGO ANTONIO



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

A. Prat 650 - Fono: 973 000

www.temucochile.com

Nombre TOLEDO MUNOZ HUGO ANTONIO		Fecha Giro 27/06/2013	N° Orden 4068938
Ciudad TEMUCO		R.U.T.	
Tipo Tributo Patentes Comerciales	Cod. Act. Ec. -	Periodo -	ROL 2-14899
Unidad Girada Depto. Rentas y Patentes		Cuota	Venc. Pago 30/06/2013

Convenio N° 7689, Cuota Contado convenio del 27/6/2013, (Año 2012, Semestre 1), (Año 2012, Semestre 2), (Año 2013, Semestre 1)

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Multas Por Convenios	1150802001001003	22.333	22.333
Patentes Comerciales	1150301001001002	4.280	4.280
Aseo - En Patentes Municipales	1150301002002	5.387	5.387
Sub. Total			32.000
I.P.C			0
Multas e Int.			0
TOTAL			32.000

Mts² Prop.

0

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Icalbero

Clagonza

N° 1561512

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero.

ANEXO CONVENIO

Rut Folio Convenio: 7689
Nombre: TOLEDO MUNOZ HUGO ANTONIO,

I.- Giros que Originan Convenio:

Concepto: Patentes Comerciales

Giro	Fec. Venc.	Valor	Reajuste	Multa	Total
3636390	31/1/2012	44138	1015	11514	56667
3789801	31/7/2012	44532	445	7421	52398
3875253	31/1/2013	45211	90	3398	48699

II.- Plan de Pago:

Concepto: Patentes Comerciales

Giro	Fec. Venc.	Valor
4068938	30/06/2013	32000
4068939	31/07/2013	20961
4068940	31/08/2013	20961
4068941	30/09/2013	20961
4068942	31/10/2013	20961
4068943	30/11/2013	20961
4068944	31/12/2013	20959


LUISA CALDERON VASQUEZ
JEFE
Cobranza Administrativa

Fecha: 27/06/2013

INFORME DE DEUDA

Nombre : TOLEDO MUNOZ HUGO ANTONIO
Rut :
Dirección:
Comuna: TEMUCO
Detalle de Giros

7689/290

Giro	Emisión	Vencimiento	concepto	rol	Saldo	Reajuste	Multa	Total
3636390	07/01/2012	31/01/2012	Patentes Comerciales	2-14899	44.138	1.015	11.514	56.667
3789801	09/07/2012	31/07/2012	Patentes Comerciales	2-14899	44.532	445	7.421	52.398
3875253	08/01/2013	31/01/2013	Patentes Comerciales	2-14899	45.211	90	3.398	48.699
							Sub Total	133.881
							Reajuste	1.550
							Multa	22.333
							TOTAL DEUDA	157.764

LUISA CALDERON VASQUEZ
JEFE
Cobranza Administrativa
Funcionario